



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿En qué consiste la promoción “DISFRUTA DE LOS MEJORES MOMENTOS EN CASA Y PARTICIPA POR 01 DEL LAS 12 PARILLAS FAST GRILL QUE TENEMOS PARA TI”?

Todas las personas interesadas en participar de la promoción deberán cumplir con la mecánica detallada:

Paso 1. Por compras desde S/.30.00 en las marcas auspiciadoras, registra tu voucher en nuestra web de promociones y sé uno de los ganadores. Se deberá de ingresar al link <http://promocioneskahanlicores.com> con la finalidad de registrar sus datos personales (nombre y apellidos completos, fecha de nacimiento, DNI o Carnet de Extranjería, celular, correo electrónico) e ingresar el número y foto de la boleta de compra o factura. Posterior a identificarse, el usuario quedará registrado para participar del sorteo.

Paso 2. Al cumplir con lo establecido en el paso anterior, los participantes contarán con una oportunidad de ganar uno de los premios.



2. ¿Cuáles son las marcas auspiciadoras que participan del sorteo?

- Nieto Senetiner
- Rutini
- Del Fin del Mundo
- Pascual Toso

3. ¿Cuáles son los premios?

Premios: 12 PARRILLAS FAST GRILL RECORD

4. ¿Cuánto tiempo dura la promoción?

La presente promoción entrará en vigencia a partir del 01 de Junio del 2021 a las 9:00 horas de la mañana y se encontrará vigente hasta las 21:00 horas del 30 de Junio del 2021.

5. ¿Quiénes pueden participar de la promoción?

Podrán participar en esta promoción las personas mayores de dieciocho (18) años peruanos y extranjeros con carnet de extranjería residentes en Perú.



No podrán participar los empleados, becarios, contratistas, socios, directivos de la organizadora, así como tampoco sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad y cuarto grado de afinidad, o dependientes económicos de Kahan Licores S.A., o empresas vinculadas y/o empresas de apoyo a la realización del presente concurso; en general, cualquier persona que directa o indirectamente haya colaborado en la planeación, desarrollo u organización de la promoción. Quedarán excluidos del sorteo quienes no hayan consignado sus datos o no los hayan consignado correctamente. Participar implica, sin excepción, la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, Kahan Licores, S.A se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, reglamentos de uso, instrucciones, avisos que resulten de La Campaña u otros. Asimismo, de manera unilateral o por motivos de fuerza mayor, Kahan Licores, S.A se reserva el derecho de suspender, interrumpir, dejar de operar o modificar las fechas de inicio y término de La Campaña en cualquier momento, lo que comunicará oportunamente a los participantes según el medio que crea conveniente. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de los presentes términos y condiciones, prevalecerá el criterio de Kahan Licores S.A. Los términos y condiciones estarán a disposición de cualquier interesado en la página www.promocioneskahanlicores.com



6. ¿Cuándo es el sorteo?

Fecha exacta del sorteo: El sorteo se realizará el 07 de Julio del 2021 y la relación de los ganadores se publicarán en el siguiente link: <http://promocioneskahanlicores.com>

- Premios a ser sorteados: Premio Principal (Revisar Punto 3)

7. ¿Cómo me entero si gané un premio?

Notificación a los ganadores: El participante ganador será contactado por correo electrónico, por mensaje directo, y/o llamada según sea el caso. El ganador deberá responder a en un plazo máximo de setenta y dos (72) horas de enviada la comunicación. Si transcurrido dicho plazo, no se recibe respuesta alguna del participante elegido, se nombrará a otro ganador, el cual será notificado conforme al procedimiento antes descrito. Los ganadores podrán reclamar su premio hasta el 30 de Julio del 2021.

Se coordinará la entrega con el ganador, para lo cual debe tener su DNI vigente y/o carne de extranjería, y el ticket de la compra para constatar la compra. La entrega del premio se realizará solo en Lima Metropolitana y el callao.



Los ganadores están sujetos a verificación por parte de la empresa organizadora, cuyas decisiones son firmes y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el concurso.

El premio no es transferible, comercializable o canjeable por dinero en efectivo o algún otro producto o servicio, por lo que los participantes que resulten ganadores no podrán solicitar premio o incentivo distinto al señalado, no teniendo derecho a ejercer reclamación, procedimiento o acción alguna por este concepto. El premio debe ser redimido de forma completa en la fecha coordinada.

La Organizadora se reserva el derecho de no entregar el premio en caso de comprobar la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten acreedores al mismo (por ejemplo: alteración de identificaciones, falsedad o alteración de datos y/o información) sin que sea necesario acreditar ante autoridad alguna evidencia de dicha conducta fraudulenta.